



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dr. Braulio Mario Guerra Urbiola**  
DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo Mayo 27 de 2016

DIP. CÉSAR CAMACHO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN  
POLÍTICA  
P R E S E N T E

El suscrito, **diputado Braulio Mario Guerra Urbiola**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31, me permito presentar ante la Junta de Coordinación Política a su distinguido cargo el siguiente:

**Informe de Actividades y Resultados de mi participación en el Congreso Mundial 2016 de Derecho Ambiental, celebrado en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil el 29 de abril pasado.**

Tuve el honor de representar a nuestro país y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el World Environmental Law Congress. En este Congreso Mundial de Medio Ambiente se emitió una Declaratoria internacional para armonizar las leyes de nuestros países al Acuerdo de Paris COP21.

Este importante evento internacional se celebró con la participación de 400 ministros, legisladores, jueces y líderes ambientalistas representantes de 175 países del mundo.

Uno de los objetivos principales en este foro internacional, fue fijar la postura de México en cuanto a las reformas que se requieren, para armonizar las leyes de la comunidad internacional a los compromisos del COP21 del acuerdo de Paris.

La participación del suscrito versó en el Tema: *"Hacia la Gobernanza Ambiental más Eficaz - Oportunidades para los Legisladores y Sociedad Civil"*. Haciendo énfasis en que México es de los países que adoptaron un compromiso amplio con el planeta por 20 años para disminuir las emisiones, realizar una transición energética, y regresar a los índices de emisiones que teníamos en el siglo XX.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio G, Nivel 3; Tels. Conms.: 5628-1300 ext. 4415; 5036-0000 exts. 67094, 67095;  
Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4415  
**braulio.guerra@congreso.gob.mx**



**Dr. Braulio Mario Guerra Urbiola**

DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Además “implementar medidas urgentes para que la economía y la industria puedan convivir preservando y observando el planeta como un bien jurídico a tutelar, eficientando los procesos de las empresas y la conciencia de la sociedad para darle viabilidad a nuestro medio ambiente”.

Así mismo fueron expuestas por su servidor las ideas de la ambientalista queretana América Vizcaino, para combatir la denominada “corrupción ambiental”, reformando las legislaciones forestales para establecer requisitos y perfiles de los expertos que certifican la viabilidad de la tierra, o uso de suelos para el desarrollo de obras públicas o privadas.

*“Es importante combatir la corrupción en cuanto a los usos de suelo y uso de la tierra, no sólo en México, sino en el Mundo”,*

Respecto a los problemas que en México y el mundo entero se están presentando con el deterioro del medio ambiente con la consecuencia probable del Cambio Climático comente ante ese importante foro de las iniciativas que he presentado en la Cámara de Diputados, sobre la siguiente temática:

- La inclusión del Planeta Tierra, como Bien Jurídico a Tutelar, en la política internacional de nuestro país.
- El Cambio Climático como un tema de seguridad nacional y global.
- El desplazamiento forzado y migración por razones de los cambios de clima en las regiones y las medidas frente a estos traslados masivos de personas.
- La sustitución de combustibles fósiles por eléctricos e híbridos.
- Armonizar la Ley General de Cambio Climático para contribuir a disminuir la temperatura de la tierra en dos grados Celsius como describe el Acuerdo de París.
- Crear el Índice Nacional de Riesgo Climático.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio G, Nivel 3; Tels. Conms.: 5628-1300 ext. 4415; 5036-0000 exts. 67094, 67095;

Lada s./c.: 01-800-718-4291 ext. 4415

**braulio.guerra@congreso.gob.mx**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Dr. Braulio Mario Guerra Urbiola**  
DIPUTADO FEDERAL

El suscrito también habló de los aspectos de la contingencia ambiental de la Ciudad de México, la insuficiencia del programa “hoy no circula”, y las medidas que la Ciudad de México y otras urbes mundiales deben tener en cuenta para no pasar de las contingencias a las emergencias, se explicó que México sólo tiene alrededor de 200 automóviles eléctricos, a diferencia de los Estados Unidos que superan los 225 mil. Se destacó que: “En nuestro país hay 220 automóviles por cada mil habitantes; siendo que en otros países como Canadá, Holanda o Noruega, tienen arriba de 500 automóviles por cada mil personas; es decir, no se trata del número de automóviles sino como son utilizados y darle preferencia al transporte público haciéndolo eficiente y sustentable”,

A efecto de coadyuvar para enriquecer la legislación mexicana registré las medidas y modelos de leyes que se están adoptando en otros países Latinoamericanos, Asiáticos, Africanos y Europeos, para en su oportunidad generar las iniciativas que puedan ser analizadas para adoptarlas en nuestra legislación ambiental.

Sin más por el momento, quedo de Ustedes.